

GUÍA DOCENTE

LOS PROCESOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO

**Máster en Formación del Profesorado
de E.S.O., Bachillerato, F.P. y
Enseñanza de idiomas**

Curso Académico 2024/2025
1er. Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	
Código:	203093	
Titulación en la que se imparte:	Máster en Formación del Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanza de idiomas	
Departamento y Área de Conocimiento:	Didáctica y organización escolar	
Carácter:	Obligatoria de especialidad	
Créditos ECTS:	4	
Curso y cuatrimestre:	2024 – 2025	1er. Cuatrimestre
Profesorado:	M. Mar Santos Martín	
Horario de Tutoría:	A determinar	
Idioma en el que se imparte:	Español	

1. PRESENTACIÓN

La Normativa que regula la Educación en España ha introducido y desarrollado el derecho de nuestro alumnado a la orientación considerándola como un servicio más del propio Sistema Educativo. La orientación se ha convertido en una actividad educativa en la medida que tiene por finalidad la preparación en la toma de decisiones para la vida a través del asesoramiento sobre caminos diferentes, y el educar sobre el propio proceso educativo (conocimiento sobre el propio conocimiento). Educar es capacitar al individuo para que analice y decida autónomamente, para que asuma críticamente los valores culturales de su sociedad y adopte compromisos.

Esta asignatura va a garantizar en los centros educativos, la optimización de los recursos institucionales, asesoramiento al equipo docente en su función tutorial y un proceso de enseñanza-aprendizaje de elevada calidad, por lo que demanda un riguroso conocimiento de los principales modelos o enfoques designados para construir un modelo de orientación que integre los aspectos más positivos de cada una de las teorías y técnicas más utilizadas.

Esta asignatura no se trabaja de manera aislada sino que debemos contemplarla dentro de un marco de relaciones con otras como por ejemplo, *El Apoyo a la Acción Tutorial en los Centros*, estando centrada la que en este momento nos ocupa, en las características de la orientación, objetivos y áreas de intervención, estructura del sistema de orientación, modelo, funciones y principios básicos comunes a los distintos modelos de orientación, técnicas más utilizadas, etc., todo ello aplicado en el marco temporal de la Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria.

1.b PRESENTATION (en inglés)

The regulations governing education in Spain have introduced and developed the right of our pupils to guidance, considering it as another service of the education system itself. Guidance has become an educational activity insofar as its purpose is to prepare students to make decisions for life through advice on different paths, and to educate about the educational process itself (knowledge about one's own knowledge). To educate is to enable the individual to analyse and decide autonomously, and critically assume the cultural values of his or her society and to make commitments.

This subject will guarantee in educational schools, the optimisation of institutional resources, advice to the teaching team in their tutorial function and a high quality teaching-learning process, so it demands a rigorous knowledge of the main models or approaches designed to build a guidance model that integrates the most positive aspects of each of the most used theories and techniques.

This subject is not worked on in isolation but must be considered within a framework of relationships with others such as, for example, Support for Tutorial Action in Schools, the subject we are currently dealing with being centred on the characteristics of guidance, objectives and areas of intervention, structure of the guidance system, model, functions and basic principles common to the different guidance models, most commonly used techniques, etc., all applied within the time frame of Compulsory Secondary and Post-compulsory Secondary Education.

2. COMPETENCIAS y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Competencias básicas y generales
- CG1 - 1. Conocer los contenidos curriculares de las materias adscritas a la especialidad de Orientación Educativa, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 - 2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CG3 - 3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la Orientación Educativa.
- CG4 - 4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes

- CG5 - 5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
 - CG8 - 8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación en el entorno escolar.
 - CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
 - CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
 - CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
 - CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
-
- Competencias específicas
 - Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).
 - Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.
 - Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.
 - Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.
 - Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.
 - Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.
 - Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.
 - Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del

orientador.

- Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención al alumnado.

Resultados del aprendizaje:

- Identificar el sentido y las funciones de la orientación educativa dentro de una perspectiva histórica.
- Conocer y reflexionar sobre la orientación educativa como apoyo al cambio y la mejora en el centro escolar
- Situar el papel de la orientación en el contexto del apoyo al desarrollo curricular de los centros
- Conocer algunas claves para la organización y el funcionamiento de la orientación en los centros de educación infantil, primaria y secundaria.

3. CONTENIDOS

- La orientación y sus agentes en los centros educativos.
- Evolución histórica de la orientación educativa. Modelos y enfoques
- Concepto y principios de la orientación educativa: La orientación educativa inserta en el currículum. La orientación educativa como proceso interdisciplinar. El orientador como agente de cambio en el centro escolar.
- Algunas funciones de la orientación educativa: Favorecer la integración y la convivencia en la comunidad educativa, Apoyo al proceso enseñanza – aprendizaje, Ayuda en la adecuación curricular, el plan de acción tutorial Diagnóstico Psicopedagógico y orientación profesional. La integración de recursos multimedia en el aprendizaje.
- La organización y el funcionamiento de la orientación en los centros: El plan de intervención

Bloques de contenido	Total de clases (horas)
· La orientación y sus agentes en los centros educativos. Legislación vigente en el desarrollo de sus funciones.	5
· Evolución histórica de la orientación educativa. Modelos y enfoques en el sistema educativo actual.	3
· Concepto y principios de la orientación educativa: La orientación educativa inserta en el currículum. La orientación educativa como proceso interdisciplinar. El orientador como agente de cambio en el centro escolar.	7

<ul style="list-style-type: none"> · Funciones fundamentales de la orientación educativa: Favorecer la integración y la convivencia en la comunidad educativa, Apoyo al proceso enseñanza – aprendizaje, ayuda en la adecuación curricular, el plan de acción tutorial, el diagnóstico Psicopedagógico y orientación profesional. La integración de recursos multimedia en el aprendizaje. 	7
<ul style="list-style-type: none"> · La organización y el funcionamiento de la orientación en los centros: El plan de intervención 	3

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos.

Actividades formativas	Horas
Presencialidad (clases teóricas y clases prácticas y evaluación formativa)	25
Trabajo autónomo del estudiante:	75
Total horas	100

4.2. Metodologías, materiales y recursos didácticos

La metodología buscará coordinar la base presencial del master con el trabajo individual del alumnado.

Clases presenciales:

En el desarrollo de la asignatura se empleará una combinación metodológica expositiva e indagatoria, presentando cada bloque por parte del profesorado al que se le acompañarán una serie de actividades para trabajar, de manera personal, los contenidos abordados en conexión con las experiencias de los alumnos en sus contextos sociales, familiares y educativos.

El propósito principal es la sensibilización directa y el posicionamiento de los estudiantes en relación con los temas abordados.

Se presentarán a todo el grupo los contenidos expresados organizándolos de manera integrada entre los distintos bloques.

Se proporcionarán a los estudiantes materiales para su análisis en aula que incluirán enunciados y ejemplos de forma detallada, con demostraciones de los mismos, o referencias bibliográficas concretas.

Se tendrán una serie de principios que favorezcan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura, entre otros:

- Se partirá del nivel de desarrollo académico del alumno (conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad en relación a esta asignatura).
- Se promoverá el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (se pondrá énfasis en aspectos procedimentales y actitudinales de cara al desarrollo de la asignatura fomentando la construcción de aprendizajes significativos).
- Se impulsará la participación activa del alumno.
- Se priorizará el trabajo cooperativo y grupal.

A través de diferentes técnicas y estrategias en aula:

1. Nuevas técnicas en aula: socioescuela, cuestionarios, diálogos pedagógicos, mapas cognitivos, representaciones plásticas o dramáticas improvisadas (role-playing), brainstorming, feedback colaborativo etc.
2. Técnicas innovadoras que permiten generar nuevos modelos de aprendizaje: Gestión de proyectos colaborativos, podcast, la inteligencia emocional en aula, la música y la gestión de emociones y otros más tradicionales como comentarios de texto de obras, la exposición oral, el debate y el coloquio, el Phillips 6/6, la entrevista colectiva, entre otras.

Además, se implementarán tutorías individualizadas para el seguimiento y orientación del estudiante en su trabajo personal, sobre todo con la utilización de entornos virtuales que nos permitirá el seguimiento y orientación de los estudiantes en su trabajo en grupo y en su trabajo personal.

Trabajo autónomo (en grupo o individual):

El trabajo autónomo realizado en grupo e individualmente, se desarrollará bajo los principios del aprendizaje activo y cooperativo, en el que se plantearán estrategias formativas orientadas a la profundización de los temas y su aplicación práctica, a través de la puesta en práctica de tareas integradas que pongan en acción las competencias formuladas.

En un primer momento se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia a través del manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y análisis de documentos que aborden el contenido de este bloque.

En un segundo momento se partirá de la descripción del entorno de trabajo en el que desarrollar la orientación educativa y los órganos que la desarrollarán: la tutoría (brevemente puesto que se trabajara de manera interdisciplinar con la asignatura *El Apoyo a la Acción Tutorial en los Centros*). El plan de trabajo del alumno en un últimomomento será el de diseñar un Plan de orientación educativa y profesional (modelo de la autoorientación) haciendo especial hincapié en el conocimiento de sí mismo para prevenir dificultades en el aprendizaje y en la

elección vocacional, conocimiento del entorno y en la toma de decisiones.

Cada estudiante elaborará su propio dossier de recursos (portfolio), en el que recogerá sus trabajos, las aportaciones y trabajos de sus compañeros y las reflexiones que sobre los mismos vaya realizando.

Materiales y recursos didácticos

- Normativa legislativa.
- Manuales específicos de estudio y consulta.
- Revistas de educación en soporte papel y on-line.
- Páginas web del MEC y de las Consejerías de Educación de las distintas Comunidades Autónomas.
- Modelos de planes de intervención desde los EOEP y los DO.
- Modelos de entrevista, cuestionarios, escalas de observación, listas de control, y pruebas estandarizadas más conocidas.
- Modelos de evaluación de la orientación educativa.
- Programas de orientación académica y profesional.
- Recursos bibliográficos, audiovisuales y experiencias de innovación.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a lo establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH¹

- **Evaluación continua. Convocatoria ordinaria**

Criterios de evaluación:

La materia se evaluará compaginando distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación.

Los criterios que se toman en cuenta en el momento de valorar el trabajo de los estudiantes y sus procesos de aprendizaje en relación con las competencias mencionadas al comienzo de esta guía docente serán:

- Comprender las ideas y conceptos básicos abordados en el módulo realizando reflexiones individuales y/o en grupo tanto en el aula como fuera de ella.
- Profundizar en el análisis y conocimiento de los sistemas de orientación realizando proyectos básicos e innovadores de intervención en el aula transfiriendo el conocimiento adquirido a partir de la búsqueda y

¹ Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021).

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

presentación los mismos.

- Participar activamente en las sesiones presenciales respetando, desde el punto de vista ético, las diferentes posturas y opiniones que en ellas se pudieran producir.
- Cumplir las normas de funcionamiento de la clase para los trabajos y proyectos, respetando las fechas de entrega de tareas y actividades, normas de presentación, etc.
- Implicarse en los grupos de trabajo contribuyendo a la elaboración del producto final que se difundirá por diferentes medios para el conocimiento del resto del grupo
- Desarrollar actitudes críticas hacia la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje respondiendo con diferentes modelos orientadores, especialmente, aplicando técnicas y estrategias de los modelos actuales de orientación.

Los procedimientos para realizar la evaluación de los aprendizajes:

- Evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas en el módulo formativo.
- Sistematización de las reflexiones sobre los procesos recogidas a través de las herramientas elegidas (diarios de aprendizaje, ensayos, proyectos. Trabajos prácticos en grupo). Se realizarán a lo largo del curso y contribuirán a la calificación final
- Casos reales con el propósito de evaluar comprensión y aplicación de los conocimientos, trabajos individuales y grupales, etc.

Sistema de calificación

El **sistema de calificación** se realizará de acuerdo a la legislación vigente para los estudios oficiales de Postgrado. La calificación es el resultado de la aplicación de los criterios de evaluación y la obtención de la información de los mismos mediante los procedimientos descritos anteriormente según la pertinencia de las competencias a desarrollar en este módulo.

Convocatoria Ordinaria, basado en la evaluación continua

- El porcentaje de estos aspectos de evaluación formativa, a efectos de calificación serán:
 - 30% - Asistencia, participación y exposiciones
 - 30% - Elaboración de un portafolio en el que se recogerán las actividades y la reflexión crítica por parte del alumnado de los contenidos trabajados en aula así como de los proyectos realizados de forma autónoma por los alumnos.
 - 40% Realización de dos trabajos en pequeño grupo: análisis de un proyecto de intervención desde la orientación educativa en diferentes áreas, y propuesta de un proyecto de orientación o actuación en centro educativo.

- **Evaluación final. Convocatoria Ordinaria**

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

- **Evaluación final. Convocatoria extraordinaria**

Criterios de evaluación:

Tomando como referencia los criterios de la evaluación continua, se implementará una prueba escrita que constará de cuatro partes:

- Preguntas tipo test relativas a los contenidos de los bloques de contenidos.
- Preguntas cortas sobre conceptos clave de la orientación académica.
- Un tema de desarrollo.
- Un caso práctico de intervención educativa.

Sistema de calificación:

- 100% Prueba objetiva escrita correspondiendo el 25% a cada uno de los apartados de la prueba escrita.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Castilla, I. M., González, R., & Zegarra, S. P. (2016). Programa de educación emocional para adolescentes: de la emoción al sentido. Pirámide.

Díaz Valdivia, L. M. (2020). Adivina cómo me siento: Programa de Inteligencia emocional para adolescentes.

Mayer, J. D. y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y. D Sluyter (eds.), Emotional development and emotional intelligence: Implicationsd or educators (pp. 3-31). Nueva York: Basic Books.

Bisquerra Alzina, R. (Coord.) (2001). *La práctica de la orientación y la tutoría*.

Barcelona: Praxis. (+) (libro de recopilación de experiencias de orientación.)

García, R.J., Moreno, J.M. y Torrego, J.C. (1996): *Orientación y Tutoría en la Enseñanza Secundaria*. Editorial Edelvives. Zaragoza.

- Hervás Avilés, R.M. (2006). *Orientación e Intervención Psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- Lazaro, A. Y Asensi, J. (1989): *Manual de orientación escolar y tutoría*. CEVE.
- Monereo Font, C. y Solé Gallart, I (1998) *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructiva*. Alianza Editorial..
- Pallares, M. (1978): *Técnicas de grupos para educadores*. Editorial ICCE.
- Torrego Seijó, J.C. (coord.) (2000). *Mediación de conflictos en Instituciones Educativas: manual para la formación de mediadores*. Narcea.
- Torrego Seijó, J.C. (coord.) (2008). *El Plan de Convivencia*. Madrid: Alianza
- Torrego Seijó, J.C. (coord.) (2013). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar*. Narcea
- Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio reguladora del Derecho a la Educación., Boletín Oficial del Estado (1985). Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12978-consolidado.pdf>
- Cavero, M. Á. B. (2019). Inteligencia emocional y rendimiento académico
- Fernández-Berrocal, P., y Extremera, N. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey.